



Colegio Magister  
Particular Compartido  
Einstein Norte 195

ORD. N.º : 010  
Ant: Derecho del colegio  
Mat: Informa a todos los apoderados

Rancagua, 11 de Abril de 2020

DE: Director del Colegio Magister

A: Señores/as Apoderados del Colegio

1. Las condiciones por las que estamos atravesando en nuestro país, y gran parte del planeta, son extremadamente graves, y se extenderán tal vez por algún tiempo, afectando a todos por igual.
2. El Gobierno está haciendo todos los esfuerzos por mantener las condiciones de vida de los habitantes, lo mas normal posible.
3. Por tal motivo nos ha pedido a las PYME , mantener hasta donde sea posible, los empleos con todas sus remuneraciones.
4. Por tal razón, los señores apoderados deberán cancelar la colegiatura de sus hijos durante los 10 meses que corresponden al año escolar 2020.
5. En el caso que tengamos que trabajar Enero y Febrero de 2021, la mensualidad de dichos meses NO se cobrará, ya que está pagada en los 10 meses del año 2020.

Saluda atentamente a usted,

José Manuel Muñoz Riquelme  
Director

